

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE JUVENTUD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA (en funciones de Secretario, de conformidad con el art. 68.2, p.1º del Reglamento de la Asamblea)

ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO

ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO

ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO

ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las doce horas y treinta y un minutos del día cinco de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Juventud debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 10 de febrero de 2020 a las 11:00 horas, con el siguiente orden del día:

1.º Elección de Vicepresidente

2.º PCOC 34/20 RGEF 366 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace de las ayudas a menores de 35 años dentro del Programa de Ayudas al Alquiler 2019.

3.º PCOC 86/20 RGEF 1187 a iniciativa de la Sra. D^a Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en

Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que va a llevar a cabo tras la investigación participativa acerca del tejido asociativo juvenil.

- 4.º PCOC 260/20 RGEF 2363** a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los efectos del Plan Emancípate en los jóvenes de la Comunidad de Madrid.
- 5.º En su caso, C 140/20 RGEF 2043** de un representante del Consejo de la Juventud de España, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estudio realizado de su observatorio de emancipación del primer semestre de 2019 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, omitir el trámite de presentación de preguntas por los Grupos Parlamentarios, previsto con carácter potestativo en el art. 211.2, p.2º del Reglamento de la Asamblea.

6.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO
(en funciones)

Fdo.: Isabel AYMERICH
D'OLHABERRIAGUE

Fdo.: Hugo MARTÍNEZ ABARCA